República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ordinario
ACCIONANTE	Scotiabank Colpatria S.A.
ACCIONADA	Fabio Antonio Duque Zuluaga
RADICADO	05001 31 03 018 2020 - 00162 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Lo solicitado ya fue resuelto

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en su escrito que antecede, ya fue resuelto en auto del 16 de octubre de 2020, donde claramente se le indicó que, previo a oficiar a la **Nueva EPS**, deberá allegar la constancia de haber diligenciado personalmente la respectiva solicitud, de conformidad con lo establecido en el numeral 10° del artículo 78 del CGP.

WILLIAM FDO. LONDONO BRANI

EZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

5

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 116 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 19 de NOVIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.

6

DANIELA ARIAS ZAPATA

SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO

BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dddf4f73fe987ac400c17cee5124a2249d5035d49da7a5fddbf8a7 99a4fc46df

Documento generado en 18/11/2020 04:32:50 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica